

PRENSA ESCRITA Y FORMAS PRONOMINALES:  
OTRA VUELTA DE TUERCA

WRITTEN PRESS AND PRONOMINAL FORMS:  
ANOTHER TURN OF THE SCREW

ELISA COHEN DE CHERVONAGURA  
*Universidad Nacional de Tucumán-Conicet*

*ABSTRACT: The aim of this review is to analyze the pronominal forms found in the written press in Tucumán (Argentina) from an eclectic point of view, providing responses to certain situations that occur in very peculiar texts as a result of its linking to orality. Thus, some cases of pronominal proclisis and enclisis and its corresponding dynamics are studied, as well as the fluctuation in the use of the pronoun la/le. Some forms of style according to the different sections are revised, and a few peculiarities of the articles are also reviewed. Thirty years after the publication of *Studies of Structural Grammar*, by Ana M. Barrenechea and Mabel M. de Rosetti, the authors' accurate intuition is noticeable in their attempt not to limit themselves to a purely functionalist or syntax dependent approach when dealing with the pronoun.*

*KEY WORDS: Pronoun; press.*

*RESUMEN: El objetivo de este artículo es analizar las formas pronominales de la prensa de Tucumán (Argentina) desde una posición ecléctica que dé respuestas a algunas situaciones que se plantean en un tipo textual muy peculiar por su estrecha vinculación con la oralidad. De esta manera se estudian los casos de proclisis y enclisis pronominal, y su correspondiente vitalidad, como asimismo las fluctuaciones en el uso de los pronombres la y le, se revisan las formas de tratamiento según las diferentes secciones y por*

*último se indican algunas peculiaridades de ciertos artículos. A más de treinta años de la publicación de Estudios de gramática estructural de Ana M. Barrenechea y Mabel M de Rosetti, se advierte la certera intuición de las autoras en no limitarse a un enfoque puramente funcionalista y dependiente de la sintaxis en el tratamiento del pronombre.*

*PALABRAS-CLAVE: Pronombre; prensa.*

## 1. INTRODUCCIÓN

En 1969 se publica en la Editorial Paidós de Buenos Aires (Argentina) un volumen titulado *Estudios de Gramática Estructural* en el cual sus autoras, dos prestigiosas investigadoras y docentes: Ana M. Barrenechea y Mabel Manacorda de Rosetti, aportaban desde la óptica estructuralista, sus reflexiones y propuestas sobre algunos aspectos gramaticales que todavía eran estudiados en los claustros académicos desde una perspectiva tradicional.

En efecto, si bien el estructuralismo suponía toda una renovación en el análisis lingüístico, hasta entonces eran muy pocos los estudios que lo incorporaban; por eso las autoras pretendían colaborar mediante esta publicación con una nuevo enfoque en la descripción lingüística.

En 1999 se cumplieron treinta años de la edición de los *Estudios*, razón importante para revisar y complementar la postura en los estudios del lenguaje allí enunciada con los avances que se hicieron en el campo de la morfología del español, y aplicarlos en el marco más general de una tipología textual rica y variada como es el lenguaje de la prensa en Tucumán, una provincia al noroeste de Argentina.

De modo que nos detendremos en un capítulo de los *Estudios*, el correspondiente al pronombre y su inclusión en un sistema de categorías semánticas, no solo porque se trata de una categoría particularmente debatida a lo largo de los años, sino porque en este caso, las autoras se basan en una clasificación semántica de las palabras para establecer un sistema de categorías transversales que difiere de los estudios anteriores, basados en formas sintácticas.

En realidad, y tal como ellas mismas lo señalan, éste era un recurso que servía para resolver el problema casi eterno del pronombre que consistía en decidir si 'incorporarlo como una clase más dentro de las categorías formales o el de separarlo en una clase semántica aislada sin integrarlo en un sistema' (Barrenechea y Manacorda de Rosetti 1969: 7).

PRENSA ESCRITA Y FORMAS PRONOMINALES:  
OTRA VUELTA DE TUERCA

En esta postura advertimos ya un progreso importante: aquí se considera al pronombre con un criterio más independiente, respetando sus características semánticas y no se continúa con una concepción sintáctica y funcionalista exclusivamente que implicara desconocer los procesos internos de la palabra.

Así, creemos que justamente éste es uno de los aportes de los nuevos estudios de morfología que por lo general intentan delimitar el nivel morfológico como autónomo, independiente de los condicionantes que le transmite el nivel sintáctico (si bien por otra parte, no se niega la íntima relación que se establece entre ellos), puesto que dentro de la palabra suceden fenómenos importantes que tienen que ver por ejemplo con los aspectos fonéticos que influyen en la selección de ciertos morfemas, analizados por la morfonología.

Por otra parte existe una estrecha relación entre el tipo de corpus que los distintos estudios morfológicos van tomando como material de estudio a medida que se suceden las distintas teorías del lenguaje. Así en un comienzo se privilegia el análisis de la lengua escrita, especialmente la literaria y luego se produce una paulatina aceptación de otros tipos textuales escritos hasta llegar por último al estudio de la lengua oral.

Probablemente en este proceso el aporte del estructuralismo significó un gran paso en los estudios morfológicos, pero el gran salto se produjo con los estudios generativistas y postgenerativistas que proponen nuevas soluciones a problemas tales como la expresividad del sujeto hablante y que nos sirven para analizar algunos fenómenos que se registraron en la prensa escrita de Tucumán.

## 2. EL ESTUDIO DEL PRONOMBRE: CONJETURAS Y CONTROVERSIAS

Por otra parte, otros estudiosos (Kovacci 1990: 93) se inclinaron por señalar que las palabras integran clases según las funciones que pueden desempeñar en la oración, o sea que para definir una clase se deberían tener en cuenta criterios semánticos, morfológicos y sintácticos puesto que se trataría de nociones semánticas, conglomerados de significaciones y relaciones que manifiestan un significado fundamental y algunos otros accesorios.

Pero las clases de palabras no se presentan de manera universal en todas las lenguas ya que aunque todas manifiesten los mismos conceptos, no los reflejan de igual manera, entonces, las categorías tendrían una relación distinta con los criterios de la realidad, y por otra parte, si las clases de palabras no son universales tampoco se puede proponer una definición universal de palabra.

Así, intentando una somera revisión de este problema, advertimos que incluso en una misma lengua hay disparidad en la clasificación de las clases de

palabras: algunos gramáticos como Bello distinguían siete, la Academia propone nueve, mientras que Kovacci distingue ocho sin ubicar al pronombre como categoría independiente al mismo nivel del sustantivo o el verbo, puesto que desde una perspectiva funcionalista se trataría de una subclase de palabra que modifica su comportamiento funcional justamente por su capacidad deíctica. Así los pronombres no describirían clases específicas de objetos porque poseen rasgos semánticos fijos, pero su carácter morfológico y sintáctico es variable según la referencia exofórica.

Por otra parte toda esta concepción acerca del pronombre, se redefine con la llegada de los lingüistas chomskianos quienes ya a fines de los '50, produjeron una profunda innovación en el tratamiento de la formación de palabras. Al enfatizar más el aspecto creativo de la gramática que el normativo, el transformacionalismo destacaba la facultad del hablante nativo de hablar y comprender nuevas palabras para construir y comprender nuevas frases, puesto que además de la facultad gramatical innata existiría una competencia léxica, base del lexicon.

Así, para ellos, los procedimientos utilizados en la formación de palabras serían análogos a los implicados en la formación de nuevas oraciones, lo cual justificaba que la forma de las palabras complejas se analizara como si respondiera a una estructura sintáctica, pero no consideran en forma suficiente el componente semántico que podía conducir a construcciones erradas.

Si intentamos rápidamente reseñar parte de estas teorías, y sin pretender ser exhaustivos, advertimos que las objeciones al enfoque generativo llevaron a concluir que los hablantes nativos estarían dotados tanto de un conocimiento sintagmático como de una competencia léxica que les permitiría aplicar intuitivamente las reglas léxico-morfológicas para formar un vocabulario sin incurrir en incongruencias ni contradecir las características morfológicas, fonológicas o semánticas del lenguaje.

De modo que un nuevo paso se produjo con los teóricos post generativistas quienes reconocían a la morfología léxica como componente autónomo y esencial de la gramática, con reglas propias. Así, se intentaba mostrar las propiedades generativas del léxico a través de las relaciones que se producen entre los morfemas constituyentes y no se analizan estas unidades como formas superficiales de transformaciones sintácticas subyacentes.

Es entonces cuando cobra importancia el estudio de la creatividad lingüística y la competencia léxica en particular, lo cual justifica que se considere el estudio del léxico posible vinculado con la capacidad del hablante por entender y crear nuevas palabras, o sea un lexicon con la descripción y clasificación de todos los morfemas léxicos y derivativos.

PRENSA ESCRITA Y FORMAS PRONOMINALES:  
OTRA VUELTA DE TUERCA

Años más tarde, y por citar algunos de los estudiosos de esta línea, Aronoff en 1976 expresaría que la morfología generativa se desarrolla independientemente de otros componentes de la gramática, creando reglas morfológicas que funcionan en el marco del lexicon más que en el contexto de una estructura sintáctica o de una teoría fonológica, mientras que H. Urrutia Cárdenas hacia 1978 propone estudiar la palabra pero no en forma aislada sino considerando también los niveles fónico, léxico y sintáctico para explicar los procedimientos y esquemas léxico-genésicos.

Así, es probable que parte de estos aportes estén próximos a la constitución de un sistema de categorías transversales por los que abogaban Barrenechea y Manacorda de Rosetti en sus trabajos, como respuesta a un paradigma a todas luces insuficiente.

### 3. ENCLISIS Y PROCLISIS O EL ORDEN DE LOS FACTORES...

En el campo del pronombre, aparecen algunos fenómenos interesantes en la prensa escrita de Tucumán (Argentina) especialmente en las dos primeras décadas del siglo, un período en el que se advierte con mucha claridad la reproducción de la lengua oral en los textos escritos a pesar del predominio de la normativa gramatical en el uso general de la lengua.<sup>1</sup>

En efecto, la prensa escrita es un tipo textual que tiene que ver con la escritura pero que también se acerca mucho a la oralidad, situación que le otorga un atractivo particular a nuestro estudio, más aún cuando se detectan usos peculiares de algunas formas pronominales.

De modo que en principio podemos señalar que el sistema pronominal en la prensa tucumana se mantiene dentro de los usos corrientes del español de la región, pero uno de sus rasgos sobresalientes tiene que ver sobre todo con su posición con relación al verbo.

Así, el pronombre enclítico al verbo era un uso totalmente aceptado y vital en la lengua escrita de los periódicos especialmente en casos en que se

---

<sup>1</sup> Cabe aclarar que por entonces se trataba de una prensa transgresora en cuanto al uso lingüístico, si bien muchos de quienes integraban las redacciones de los periódicos hasta la segunda década del siglo XX eran escritores, políticos, abogados que tenían un uso bastante estricto de la expresión lingüística, pero en general, aquellos que se embarcaban en empresas periodísticas carecían de un basamento teórico previo que les hubiera permitido afrontar con mayor seguridad su tarea, de modo que el aprendizaje se realizaba en la práctica y el progreso a medida que se corregían los errores en el mismo lugar de trabajo. Sobre este punto puede consultarse *El lenguaje de la prensa. Tucumán: 1900-1950*. 1997. Colección Interfaces. Buenos Aires: Edición de mi autoría.

usaba el pronombre de 3ra. Persona singular, continuando con una tendencia registrada ya desde el siglo XIX según lo señala E. Rojas (Rojas 1985: 291).

En efecto, la enclisis pronominal aparece muy generalizada, sobre todo con ciertos tiempos verbales como el presente de indicativo, pretérito indefinido y futuro, y cuando se constituyen enunciados mayores los cuales producen acumulaciones y encadenamientos que dificultan un poco la decodificación textual.

Cabe agregar que este fenómeno se registra en las diferentes secciones de los periódicos, las que por lo general reproducían los telegramas que enviaban los corresponsales de la capital, puesto que por entonces sólo la sección correspondiente a las noticias políticas locales se redactaba en la redacción, de modo que se puede suponer que era un rasgo estilístico común de la prensa escrita en el resto del país. A modo de ejemplo transcribimos las siguientes noticias:

- (1) Decretóse la reglamentación de la nueva ley de patentes y nombróse jurado respectivo. El gobierno ocúpase de la confección de varios proyectos que presentará en el próximo período legislativo (El Demócrata N. 403, año 1906).
- (2) El padre Becco inició una subscripción para costear la bandera argentina de seda que colocárase en la Basílica de Luján (El Demócrata N. 405, año 1906).

Advertimos que estos usos del pronombre aparecen no solo en enunciados aseverativos sino también ante lo hipotético, o sea en los casos que expresan conjetura o duda de su veracidad debido a la ausencia explícita del responsable de la aseveración, situación en la que el diario se limita a registrar lo que se considera un rumor, tal como leemos en el siguiente ejemplo:

- (3) Dícese que el almirante americano Bristol, subió en Venecia al tren en que viajaba Ismet Bajá (El Norte Argentino N. 412, año 1923).

Probablemente estos casos nos indican que no estamos muy alejados del uso moderno que haría la prensa de la forma pronominal *se*, usada cuando el enunciador no se quiere comprometer con el enunciado que genera y lo atribuye a alguna fuente anónima o a un rumor, recurso que ya empieza a observarse al promediar la década de 1940. Pero, de todos modos, en la prensa de la provincia,

PRENSA ESCRITA Y FORMAS PRONOMINALES:  
OTRA VUELTA DE TUERCA

la enclisis iría desapareciendo lentamente y podemos asegurar que no subsiste pasado 1925.

Cabe preguntarse entonces, qué procesos se produjeron en la competencia morfológica de los hablantes para que se generase el desplazamiento de la combinación verbo + pronombre enclítico, seguido de una etapa de alternancia hasta la definitiva erradicación de esta fórmula en beneficio de la combinación pronombre + verbo.

Creemos que en este punto interviene la creatividad léxica, el componente morfológico, como componente autónomo de la gramática cuya función es dar cuenta del conocimiento que tiene el hablante de la estructura interna de las palabras, es decir de cómo se forman las palabras y cómo se combinan entre sí.

En efecto, los hablantes nativos de una lengua tienen acceso a un repertorio de morfemas (bases, raíces, afijos) que se combinan respondiendo a reglas específicas de la formación de palabras y respetando un orden fijo para excluir las malas formaciones

Por otra parte los ejemplos de la prensa, nos están mostrando el momento histórico exacto en que una regla de este tipo ha variado, de modo que lo que antes se consideraba adecuado, alterna y luego es suprimido frente a otro uso, preferido porque la regla ha ampliado su campo de aplicación y, sin resistencia, ha incorporado otro recurso estilístico que los lectores seguramente adoptaron casi sin darse cuenta.

En cuanto a la próclisis del pronombre se observa que hacia 1908 ya se prefería su uso, incluso en casos en que probablemente el emisor se hubiera inclinado por una enclisis, tales como los siguientes:

- (4) Siguen con gran actividad los trabajos para la organización del partido.  
En casa del presidente del Comité provisorio, se reúne diariamente la comisión, adoptando medidas preliminares (El Demócrata N. 639, año 1908).
- (5) Si el intendente de policía señor Maciel se diera cuenta de los deberes de su cargo y de su responsabilidad hubiera procedido en distinta forma... Y aquel funcionario se negó rotundamente invocando fútiles pretextos (sic) (El Demócrata N. 639, año 1908).

Por otra parte, si la prensa registraba el uso de la proclisis del pronombre, esto implicaba que ya por entonces se había modificado la competencia morfológica o de alguno de sus componentes: ya sea la gramática de base que le indicaría las reglas para la formación de palabras o el lexicón donde las entradas

están marcadas con indicadores de posibilidad de las unidades para formar elementos complejos.

Pero el cambio es aún más profundo ya que también debieron modificarse las informaciones de tipo fonológico, morfológico y sintáctico que tienen los hablantes competentes, además de las condiciones y restricciones de combinación de los morfemas

Por otra parte, cabe señalar que el diario El Orden es precursor en este aspecto puesto que en una nota de 1900 ya se observa la proclisis del pronombre, pero en alternancia con el pronombre enclítico en el mismo cuerpo del enunciado, por lo que deducimos que ambas formas se mezclaban y alternaban bastante en el uso antes de predominar la preferencia por una de ellas. Así leemos:

- (6) Ayer se efectuó una carrera de resistencia entre el andarín Ferrari y cinco socios del club Atlético Argentino. Ferrari perdió la carrera por la temperatura asfixiante y el abuso de soda y agua que hacíase arrojar sobre el cuerpo (El Orden N. 4590, año 1900).

En este punto cabe preguntarnos qué razón pudo haber que justificara el cambio distribucional del pronombre y si este cambio posicional modifica o no su deixis.

No poseemos material de contraste proveniente de la comunicación oral, pero podemos advertir que se plantean dos posibilidades que primero alternan y luego una de ellas desaparece, o sea que en una primera instancia no están funcionando ninguna de las restricciones de nivel semántico, sintáctico, morfológico y fonológico que propone Aronoff para evitar la generación de palabras o combinaciones morfemáticas imposibles, aunque luego ésto sí se da.

Pero veamos qué pasa con estas dos posibilidades combinatorias del pronombre en los diferentes niveles: a nivel semántico y pragmático, el orden no parece influir porque no cambia el significado del verbo ya sea con proclisis o enclisis pronominal, pero en el nivel de las restricciones sintácticas y morfológicas, advertimos que la proclisis es de carácter más general porque se utiliza con todo tipo de verbo.

#### 4. LA CONCORDANCIA PRONOMINAL, UNA DEIXIS QUEBRADA?

Por otra parte, pareciera ser que, tal como lo señalaba la escuela estructuralista, ciertos fenómenos solo pueden ser explicados en conjunción del nivel morfológico y sintáctico. Es el caso de la concordancia pronominal y

PRENSA ESCRITA Y FORMAS PRONOMINALES:  
OTRA VUELTA DE TUERCA

el uso peculiar de los pronombres le y lo, que han dado como origen a los fenómenos del leísmo y loísmo.

En efecto, se puede señalar que en este caso, el cambio de pronombre le/la está relacionado con un cambio funcional, lo cual está mostrando una estrecha relación entre forma y función razón por la cual se justificaría un estudio morfosintáctico.

Pero por otra parte, la gramática generativa también reconoce la necesidad de vincular estos dos estratos especialmente cuando se trata de piezas léxicas formal y semánticamente emparentadas, y los cambios de articulación sintáctica se derivarían de estos cambios de forma entre la pieza léxica original y su derivado.

Lo cierto es que hay una gran similitud entre las reglas sintácticas que operan en el componente morfológico con algunas que operan en el sintáctico, lo cual lleva a suponer que si se pudieran explicar todos los aspectos de la formación de palabras con mecanismos propios del componente sintáctico, resultaría impropio postular un componente morfológico autónomo, que tuviera su vocabulario, elementos constitutivos propios y reglas a las que se recurre para combinarlos.

Probablemente lo adecuado sería admitir que las reglas sintácticas pueden hacer referencia a rasgos morfológicos, sin que esto implique que puedan incidir en la estructura interna de la palabra, de modo que las reglas de la concordancia por ejemplo, harían referencia a rasgos como el número o el género pero no a la relación entre una palabra y sus correspondientes recursos de sufijación, prefijación o infijación.

Así, en el caso de la concordancia pronominal no nos interesan las marcas internas sino aquellas que tienen incidencia en la concordancia sintagmática y por lo tanto son pertinentes también para el nivel sintáctico.

De modo que habría dos instancias: una primaria en la que las formas flexionadas se generarían con independencia de los requisitos sintácticos específicos a los que están sometidas, y luego otra en la cual se coloca la forma apropiada de la palabra en la posición sintáctica apropiada. La falta de concordancia, entonces surgiría cuando una palabra se inserta en la posición sintáctica determinada pero con rasgos morfológicos diferentes de los rasgos requeridos en dicha posición.

Uno de los casos más comunes de esta situación se advierte cuando el pronombre no concuerda con su antecedente en género si bien lo hace en número, especialmente si el antecedente está alejado, tal como se advierte en el ejemplo que transcribimos:

(7) La fiesta del 9 de Julio

En otros años cuando se vislumbraba la llegada del aniversario glorioso del 9 de Julio, gobierno y pueblo se preparaban para conmemorarlo del mejor modo posible, tanto más que se trata de una fiesta eminentemente tucumana. El gobierno nombraba para el caso una comisión organizadora de los festejos, lo que se preocupaba del ornato de la ciudad, de los fuegos artificiales, biógrafo, distribución gratuita de pan y carne para el pueblo, de fomentar peregrinaciones patrióticas a la casa histórica, de veladas musicales y gratuitas para la escuelas, desfiles de las mismas... (El Deber N. 249, año 1911).

Aquí el pronombre *lo* está vinculado anafóricamente a su antecedente, un sustantivo femenino, y es preferido en vez de su correspondiente *la*. Y este es un punto importante a tener en cuenta, ya que en todos los casos se trata de un antecedente de género femenino al que el pronombre, por su función anafórica se refiere pero adoptando una forma masculina.

Otros casos similares son los siguientes:

(8) En Loreto

Es horrible describir la horrible situación en que se encuentran los pobladores de esta desgraciada villa. No hablemos de ésta, desde que ya se lo considera perdida para siempre (El Demócrata N. 1235, año 1910).

(9) Una carta de Estados Unidos confirma que por el momento Mr. Roosevelt no hará su visita á la Argentina pero es posible que lo realice en 1916 (El Diario del Norte N. 164, año 1913).

Así, pareciera que de alguna manera, la cohesión interna del texto se disloca y quiebra en apariencia, puesto que el referente no coincide con el término referido al no concordar en género y número, pero además nos preguntarnos si en la competencia del hablante no se estaba produciendo un fenómeno según el cual el término marcado como masculino invadía el campo semántico de su par femenino tal como sucede con ciertas formas sustantivas.

Cabe aclarar que las faltas de concordancia son muy frecuentes en los diferentes periódicos y en un principio suponíamos que esto se debía al apuro en publicar una noticia, o porque quienes integraban las redacciones no tenían un basamento teórico que les señalara estos errores.

PRENSA ESCRITA Y FORMAS PRONOMINALES:  
OTRA VUELTA DE TUERCA

Pero no se puede hablar solo de la aparente distracción de un redactor o de la peculiaridad expresiva de un periódico, ya que este fenómeno es percibido en diferentes periódicos a lo largo de los años.

Lo cierto es que para explicar este fenómeno debemos volver a algunas teorías de Halle 1945, quien nos ofrece elementos necesarios para plantear una hipótesis en estos casos especiales de falta de concordancia.

En efecto para Halle el componente morfológico tiene cuatro subcomponentes: a) una lista de morfemas, b) las reglas de formación de palabras que por un lado indican cuáles son las combinaciones aceptables de morfemas y cuáles no, y su orden secuencial para indicar la información semántica regular, es decir cuando la palabra no sufre una desviación de su significado, c) el filtro que mandará al diccionario solamente las palabras que existen en la lengua y d) el diccionario, donde se registran todas las palabras que efectivamente posee la lengua.

Cabe preguntarnos entonces, qué pasaba con el filtro que permitía el paso de estas combinaciones aparentemente erróneas a la prensa escrita?

Evidentemente los subcomponentes fueron variando con el tiempo, y por entonces, dejaban pasar relaciones como las que se dan en los ejemplos citados produciendo una actual falta de concordancia, que quizás no eran consideradas como tales, probablemente por influencia del uso oral.

Por otra parte nos preguntamos hasta qué punto estas situaciones alteraban o no el proceso de deixis (tan fuerte en el pronombre) entendiendo por tal una categoría más amplia, referida a un funcionamiento lingüístico general que establecería una relación con la situación, el contexto y la interlocución en un plano mostrativo, siguiendo los estudios de otros especialistas,<sup>2</sup> y que en todos los casos se trata de una deixis lingüística y anafórica porque aluden a elementos ya citados en el propio contexto lingüístico.<sup>3</sup>

De modo que si la presencia del contexto y la interlocución es tan poderosa, es probable que este tipo de noticia, más cercano a la crónica que a la información promueva relaciones de esta naturaleza.

---

<sup>2</sup> Al respecto pueden consultarse los trabajos de Pedro Carbonero Cano. 1979. *Deixis espacial y temporal en el sistema lingüístico*. Sevilla. Y César Hernández Alonso. 1984. *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, para quien hay también deixis en el adverbio y en las formas personales del verbo.

<sup>3</sup> El punto problemático de los deícticos es el de su significación porque como opina Lyons, J. 1973. En *Introducción a la lingüística teórica*. Barcelona: Teide, los deícticos son términos que tienen una fuerte vinculación con el enunciado además de significado en el sentido de que aportan una información pero no significan, no expresan su contenido semántico determinado y fijo en cualquier contexto y situación.

## 5. OTROS NOMBRES, LOS MISMO CASOS?

Por otra parte, la prensa tucumana predominaban los casos de laísmo, o sea situaciones en las que el pronombre *la* es usado en función de Objeto Indirecto (Rojas 1985: 293), especialmente en las notas de las primeras décadas del siglo, constituyendo un problema de muy antigua data (Alonso 1975: 154), que ha suscitado continuas discusiones entre los estudiosos del lenguaje, ya que la confusión sería tan antigua que incluso se habrían encontrado ejemplos en la época medieval.

Para explicar este fenómeno se debe recordar que así como existe la competencia lingüística entendida como la capacidad de entender y crear emisiones del lenguaje, algunos estudiosos postulan la existencia de una competencia morfológica, concebida como el conocimiento que tiene el hablante de la estructura interna de las palabras, de cómo éstas se relacionan y de cuáles son los principios que rigen la formación de nuevas palabras.

Así encontramos casos en los que el pronombre establece una relación referencial con el ítem referido manteniendo la concordancia, pero aquí en vez de haber recurrido a la forma *le* se prefiere *la* como se advierte a continuación:

- (10) Una dentadura magnífica pero inútil (Anécdota del diario "La Mañana")  
Cuando vinieron los primeros dentistas americanos hubo una revolución en los procedimientos y sobre todo en los precios. A una respetable señora-viuda de un general de la Independencia — se la aconsejó que se hiciera poner una dentadura completa. La señora se decidió y vio a un dentista americano quien la dijo: "Ha hecho usted perfectamente en venir yo le arreglaré una dentadura magnífica con la cual podrá usted masticar perfectamente" (El Demócrata N. 1707, año 1911).

Sin embargo, como se trata de una noticia transcrita de otro diario, no podríamos asegurar que se trata de un uso nativo de la forma que de todos modos mostraría la gran inestabilidad expresiva de los periodistas en cuanto al uso de la lengua, sobre todo cuando estaban transcribiendo un estilo directo o indirecto, y que se evidencia en el plano cohesivo del enunciado.

Otro ejemplo similar, pero que nos revela la preferencia por el pronombre *le* en vez de *lo* en función de Objeto Directo, es el siguiente:

- (11) El baile del Club  
Grandioso promete resultar el baile que la noche del 8 de Julio darás en los magníficos salones del Club Social, en honor del vice-presidente

PRENSA ESCRITA Y FORMAS PRONOMINALES:  
OTRA VUELTA DE TUERCA

de la República y de los congresales que le acompañan (El Demócrata N. 1604, año 1911).

Este uso se registra aún hacia 1925, cuando se observa una marcada alternancia en el uso de los pronombres *le/lo*, en función de Objeto Indirecto, como en el siguiente ejemplo:

- (12) Como se produjo la rendición de Darquebdani en Marruecos  
... Y que enfermo él también, se incorpora a su regimiento que se halla en Kandussi se le ordenó marchar a Darquebdani como el punto de una etapa para avanzar hasta Afrun, que al llegar a Darquebdani se lo ordenó que permaneciera allí hasta recibir nuevas instrucciones (El Deber N. 222, año 1925).

También observamos que la alternancia se produce con idéntico verbo y construcción en un mismo párrafo, por lo que suponemos que se hacía un uso indistinto de las formas en una época que no existían los manuales de estilo en las redacciones, pero además en el nivel superficial del texto existe una fuerte tendencia a vincular el referente con el ítem referido, manteniendo la concordanza de género.

A veces encontramos también la forma pronominal *os* correspondiente a la segunda persona plural, en total desuso en la actualidad en la región, a la que se recurría cuando se quería dotar a la prosa de un pretendido estilo poético y literario que en realidad rayaba en la cursilería, tal como se advierte en el ejemplo se transcribe a continuación

- (13) ¿Os gusta el azabache? Es el detalle de última moda. Se le aplica en todo. Se hacen con él mangos de sombrilla, preciosa, bolsas y hebillas de zapatos. Las hebillas más bonitas se hacen de cuentitas redondas, cocidas muy juntas y mezcladas con algunos toques de azabache cortado en facetas (El Diario del Norte N. 296, año 1911).

Esta situación era común en todos los periódicos porque la página de la mujer recurría a elementos expresivos muy alejados del uso corriente en un afán de elegancia y distinción con el cual se quería llegar a las destinatarias en forma más eficaz, y por eso tenía un estilo totalmente diferente al que se advertía en el resto de las secciones.

Cabe agregar que esta sección tenía un carácter marcadamente conservador en cuanto a las estructuras lingüísticas y si bien por lo general la página

de la mujer estaba redactada por hombres, evidentemente al construir un lector modelo femenino como receptor de su discurso, el enunciador cuidaba y formalizaba su texto en alto grado intentando un estilo que no molestara ni alejase a las lectoras sino que las incitara a leer — y comprar — asiduamente el diario.

#### 6. LAS FORMAS DE TRATAMIENTO: LA DISTANCIA DE LA PALABRA

Si bien nos apoyamos en nuestro estudio en la capacidad operativa de las reglas morfológicas, entendemos que éstas por sí solas (por más que se modifiquen a través de subreglas) no pueden predecir con total seguridad formaciones posibles ni excluir creaciones léxicas que en tiempos de formulación de la regla podrían haberse concebido como inaceptables.

De modo que un estudio más completo e integral de los procesos de formación de palabras, por más que pudiera considerar un análisis morfofonológico, semántico y sintáctico de las estructuras subyacentes, tendría que valorar factores extralingüísticos tales como el contexto cultural, social e histórico en el que se producen dichas formaciones.

En este punto cabe aclarar que para algunos estudiosos, la concepción corriente de que los pronombres no constituyen una categoría lingüística y que carecen de significado se debe superar. Así otras investigadoras (García y Alonso 1981: 35) señalan que

los pronombres desencadenan una actividad humana cuyo centro es la persona en la relación dialógica porque los pronombres son enunciadores o marcadores de la enunciación que muestran la energía del lenguaje en su producción efectiva y relacionan la actitud del yo frente al mundo externo.

Así, el tratamiento de los pronombres obliga al lingüista a adoptar otro punto de vista (lejos del funcionalismo según el cual el pronombre era una forma vacía de significación y del estructuralismo que considera a la funcionalidad apoyada solamente en oposiciones y diferencias) y ubicarse en el momento de la enunciación, porque es entonces cuando el sistema pronominal aparece con su valoración propia distinguiéndose como categoría.

Entonces desde esta perspectiva, los pronombres serían justamente las palabras más fijas en cuanto a su significado y en relación con quien habla, puesto que *yo* es siempre el que habla, *quien* apunta a que se desea satisfacer una curiosidad acerca de un desconocido, *aquí* alude el lugar desde donde se habla, etc.

PRENSA ESCRITA Y FORMAS PRONOMINALES:  
OTRA VUELTA DE TUERCA

De modo que si bien el componente estilístico y factores de tipo psicológico, no son considerados en la morfología léxica, son determinantes en la lexicogenesis cuando se tienen en cuenta las características psicosociales del locutor y receptor además del contexto cultural e histórico, y probablemente también intervengan en la alternancia de usos pronominales junto con otros factores extramorfológicos.

Creemos que este sería el caso del voseo que muchas veces puede vacilar con el tuteo en la correlación pronombre-verbo, y que es muy frecuente en la prensa escrita de la época que nos ocupa, tal como se advierte a continuación.

(14) Diálogo terrible

El doctor Mena critica á un opositor udaonista su conducta al no secundar la acción política del gobierno. "Tienes razón, Próspero, yo debía secundarte y esta fue la primera intención, pero cuando me he convencido que vos, Frías Silva, Mariño y Sosa no hacen gobierno ni ministerio ni policía, sino que es Miguel Padilla y Brígido Terán quienes hacen todo" (El Demócrata N. 1250, año 1910).

Aquí se observa que el pronombre de segunda persona singular *vos* está expresado con claridad, pero en la oración que encabeza la cita puede tratarse de *tú*, puesto que ambas formas alternaban en la correlación con el paradigma verbal especialmente en relaciones simétricas de confianza, ya que el periodista transcribe una supuesta conversación entre dos rivales políticos que se tratan de manera informal, pero traslada las pautas de su propia competencia comunicativa, produciendo una mezcla en los usos pronominales.

Así advertimos que en el paradigma pronominal se mantiene vital la segunda persona plural *vosotros*, en vez de *ustedes* para un trato familiar de proximidad, como el que usan los cronistas cuando se dirigen al público e intentan lograr una actitud cómplice y una adhesión a su discurso, y esta forma pronominal aparece implícita en el verbo que le corresponde en ejemplos como los siguientes:

- (15) La coalición ha descubierto su juego. Se había propuesto asustar al Presidente en procura de la lista mixta... A este fin, en el programa coalicionista se incluyó un capítulo sencillamente (sic) delicioso que bien podría titularse así "La tentación de los ministros. Ya lo conoceis" (El Demócrata N. 20, año 1906).

- (16) Coquelín había dejado en boga el famoso y divertido elogio del Zorro.  
Recordadlo... (El Demócrata N. 20, año 1906).

Cabe señalar que ambos ejemplos provienen de una sección donde se publicaban las noticias que enviaban los corresponsales de Buenos Aires, o sea que tampoco se trataba de noticias redactadas en Tucumán, pero el fenómeno estaba extendido, ya que se repite en otros periódicos.

Todavía en un ejemplar de 1911 encontramos formas concordantes con *vosotros* en los pronombres posesivos y personales si bien se imita un lenguaje de tipo protocolar como es el judicial, tal como se observa en la siguiente nota:

- (17) En el tribunal

— Es vuestro primer robo agarrando la cartera, no habéis tenido una emoción cualquiera?  
— Yo tenía miedo (sic) que estuviera vacía (El Diario del Norte N. 133, año 1911).

Por último señalaremos que la segunda persona plural *vosotros* sigue usándose frente a la absoluta ausencia de *ustedes*, ya no en noticias o crónicas de interés general, sino incluso en columnas destinadas a la narración de curiosidades o en páginas destinadas a la mujer que como ya señalamos, era de estilo más conservador, tal como se advierte en el siguiente ejemplo, donde se aconseja cómo tener las manos en condiciones y se concluye así:

- (18) ... No olvidéis que la mano de una mujer, especialmente sus uñas, nos hablan del refinamiento y cultura de su espíritu (El Norte Argentino N. 412, año 1923).

En este caso, la forma correspondiente a *vosotros*, ayuda al tono general de la nota que es casi prescriptivo, porque se está enfatizando un concepto sobre la esencia de la femineidad que se cree básico e inalterable.

Quizás por eso, el uso de este pronombre sea preferido dentro de un estilo más general del texto que intenta ser elegante y formal, para concluir con una premisa expresada con una seguridad casi doctoral.

Así pues, si el pronombre es una categoría de palabra por la que se manifiesta la persona y se relaciona con el mundo de los objetos, con los participantes en el coloquio, y con la situación de comunicación, es una categoría déctica que tiene como punto de referencia la situación comunicativa

y por eso resulta interesante la selección y las alternancias que realiza el hablante de los diferentes pronombres en el hilo del discurso

#### 7. EL ARTÍCULO O LA COMPLICIDAD EN EL COLOQUIO

En cuanto al artículo, incluimos sus particularidades porque, según se lo ha definido, se trata de un pronombre identificativo de un objeto nombrado por el sustantivo (siempre que el objeto sea consabido y se halle en el campo de atención de los hablantes) al que el hablante recurre cuando el nombre ya ha sido presentado en el hilo del discurso o cuando el objeto pertenece a contextos extraverbales históricos, empíricos, etc.

En efecto, al parecer el origen de los artículos determinados está en los demostrativos, pronombres que evolucionaron a artículos por un proceso de desgaste semántico, si bien hay quien señala (Bosque 1991: 179) que no parece que este supuesto proceso devaluativo tenga un status teórico claro que los convierta en algo más que una intuición.

Lo cierto es que la proximidad entre artículo y pronombre se debe a que determinar es una forma de referir, y el artículo apunta a la referencia ya sea por una deixis espacial temporaria o anafórica, si hubo mención previa de un referente vinculado al objeto al que aludimos, o si se refiere a algo vinculado con el universo discursivo compartido, pero el demostrativo apunta a un contexto físico o textual mientras que los artículos ubicarían la referencia en contextos situacionales más amplios.

En cuanto a su uso en la prensa, es común encontrar al artículo delante de los nombres de países o localidades, un uso perimido en la actualidad y que era propio del siglo pasado probablemente por influencia del francés, pero no nos atreveríamos a decir que es un rasgo muy generalizado ya que se lo encuentra en un solo periódico en ejemplos como los siguientes:

(19) Una de las cuestiones fundamentales, la más visible, que ha sido el origen de la lucha política que agita la Inglaterra, procede de la diversa inteligencia de las cámaras de lordes y comunes, acerca de sus respectivas facultades en materia de impuesto (El Demócrata N. 1235, año 1910).

En el Rosario se formó una compañía con quinientos mil pesos para explotar los bosques del Chaco Paraguayo (El Demócrata N. 421, año 1907).

Sobre esta cuestión, también se nos indica (Alcina Franch y Blecua 1982: 563) que el artículo va con nombre propio cuando va acompañado de adjetivos o cuando el artículo forma parte del nombre, situaciones que en la actualidad el español de la región tiende a rechazar o prescindir.

Pero aún hoy en la zona se mantienen otros usos tal como utilizar el artículo cuando se está nombrando una calle de la ciudad para revelar la intimidad del hablante respecto a una cosa que conoce muy bien, como las calles de su ciudad (Rojas 1981: 138). Así, hemos encontrado el siguiente ejemplo:

(20) Una vez unidas, las columnas de la manifestación seguirán por la Santiago hasta la plaza Alberdi (El Deber N. 209, año 1925).

Creemos que este rasgo es otra influencia del uso oral en el cual algunas calles son llamadas por la primera parte de su denominación (en este caso la provincia argentina de Santiago del Estero) o por el nombre de la persona que están evocando elidiendo el apellido. Así por ejemplo cuando se menciona la calle Crisóstomo Alvarez, se la menciona como la Crisóstomo y no la Alvarez, como podría suponerse.

Por otra parte, aún hoy en toda la zona persiste el artículo ante nombre propio, uso que los niveles escolarizados tienden a suprimir mientras que en ocasiones aporta a modalizar el enunciado, como se lee a continuación:

(21) Maipú y Corrientes, domicilio de Isabel Lucero. El sujeto Custodio Sueldo conversaba amigablemente con la Lucero cuando... (El Demócrata N. 1117, año 1909).

En este ejemplo se advierte que el artículo está sustentando un tratamiento despectivo hacia la protagonista femenina del episodio, actitud que constituye un rasgo periodístico típico observable incluso en las noticias policiales de la actualidad.

Al respecto, se señala (Rojas 1980: 137) que se trata de una de las construcciones más difundidas en esta ciudad es la compuesta por el artículo "la" + nombre de pila o apodo de mujer y que se encuentra tanto en los nivel sociolingüísticos medios como en el ámbito familiar de los niveles altos, que por otra parte, sería un caso muy común en la actualidad y en plena expansión.

Pero en el ejemplo que hemos transcrito, advertimos que el periodismo también está siguiendo la norma del discurso forense (Alcina Franch y Blecua 1982: 561) según la cual se debe mencionar con artículos a los delincuentes y

PRENSA ESCRITA Y FORMAS PRONOMINALES:  
OTRA VUELTA DE TUERCA

procesados, y entonces probablemente por extensión se lo coloca también ante el nombre de hablantes de los niveles mencionados o remedando la lengua coloquial.<sup>4</sup>

Por su parte, a veces el artículo indeterminado aparece casi como un elemento superfluo, prescindible en la lengua actual, tal como se lee a continuación:

- (22) Los sucesos de anoche, la agitación de la multitud, las corridas, el tumulto, las cargas de los cosacos<sup>5</sup> y la gritería de la plaza han dado un otro mal rato a este interventor y a esos nepotes (El Demócrata N. 23, año 1906).

Cabe recordar que el artículo interpuesto entre el verbo y el pronombre es un rasgo arcaizante. Además, no es raro encontrar una falta de concordancia entre el artículo y el sustantivo que modifica, como se lee en esta nota:

- (23) Se nos dice que el sábado tendremos en el Belgrano un gran novedad: El Biógrafo que habla (El Soffiето N. Del 30-8-1906).

De modo que el problema de la concordancia al cual ya nos hemos referido, se produce también con el artículo masculino que al igual que con los pronombres, está invadiendo el espacio de su par femenino

A modo anecdótico, la nota nos permite saber cuándo llegó el cine sonoro a Tucumán, llamado en sus primeros tiempos biógrafo.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> El diario ABC de Madrid, en 1947, proponía acabar definitivamente con las confusiones populares y literarias en el uso de *le, lo y la*, unificando los usos: *la/las* para los femeninos, *le/les* para los masculinos, y *lo/los* para los neutros, porque estos eran los pronombres que usaban con el pueblo los grandes escritores que buscaban la naturalidad, la elegancia, situación que se da en ciertas regiones de España y difiere del uso en Argentina.

<sup>5</sup> Teruggi, Mario. 1978. *Panorama del lunfardo*. Buenos Aires: Sudamericana. En la pág. 71, señala que en lunfardo se le llama así a la policía a caballo.

<sup>6</sup> Nótese la presencia vital de un término en completo desuso actual: "biógrafo" para referirse al cine, término que debió desaparecer en Tucumán hacia la segunda década del siglo, cuando el filtro morfológico no permitió el paso al lexicón y desaparece de los periódicos.

## 8. CONCLUSIONES

El pronombre es una forma que presenta indudables dificultades en su estudio si se adopta una postura teórica rígida, mientras que por lo contrario la confluencia de otros modelos enriquece el análisis, especialmente si se intenta un abordaje en diacronía.

Creemos que esta actitud es la adecuada para explicar algunos problemas como la rección y la concordancia, puesto que se debería adoptar un criterio flexible que considerara también las variables proporcionadas por el contexto y la situación, más aún si se trata de un texto escrito

De alguna manera, Ana M. Barrenechea y Mabel Manacorda de Rosetti intentaron buscar una salida y completar su estudio proponiendo otras perspectivas. Nosotros quisimos mostrar, a modo de merecido homenaje a estas autoras, cómo todavía no está todo dicho y cómo el campo del estudio pronominal sigue abierto a los aportes de otras teorías.

Por otra parte, el discurso de la prensa abunda en situaciones que requieren un abordaje integral, puesto que tal como lo hemos mostrado, constituye un rico material en el que puede ser registrada la expresividad y la oralidad de los hablantes además de advertir las modificaciones que se producen por el paso del tiempo en la competencia morfológica de los hablantes de una región.

Hemos intentado analizar tan solo la situación de una categoría lingüística dentro de este contexto, pero sería de gran riqueza intentar un abordaje similar también con otras clases de palabras en las distintas regiones de Hispanoamérica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA FRANCH, Juan y BLECUA, José Manuel. 1982. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALONSO, Martín. 1975. *Ciencia del lenguaje y arte del estilo* Madrid: Aguilar.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel. 1996. *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco Libros.
- ARONOFF, Mark. 1976. *Wordformation in generative grammar*. Cambridge: MIT Press.
- BARRENECHEA, Ana M. y MANACORDA DE ROSETTI, Mabel. 1969. *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires: Paidós.
- BOSQUE, Ignacio. 1991. *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- GARCÍA, Susana y ALONSO, María Julia. 1981. *Estudios gramaticales*. Buenos Aires: Biblos.

PRENSA ESCRITA Y FORMAS PRONOMINALES:  
OTRA VUELTA DE TUERCA

- HALLE, Morris. 1945. Prolegomena to a theory of word formation. *Linguistic Inquiry* 4. 3-16.
- KOVACCI, Ofelia. 1990. *El comentario gramatical I*. Madrid: Arco Libros.
- \_\_\_\_\_. 1992. *El comentario gramatical II*. Madrid: Arco Libros.
- LANG, Mervyn. 1990. *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- ROJAS, Elena. 1980. *Aspectos del habla en San Miguel de Tucumán*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Programa nº 63 de Ciencia y Técnica.
- \_\_\_\_\_. 1981. *Americanismos usados en Tucumán*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- \_\_\_\_\_. 1985. *Evolución histórica del español en Tucumán*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- SELKIRK, Elizabeth. 1982. *The syntax of words*. Cambridge: MIT Press.
- URRUTIA, Hernán. 1978. *Lengua y discurso en la creación léxica*. Madrid: Planeta.
- VARELA ORTEGA, Soledad. 1992. *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- \_\_\_\_\_. 1993. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus.